

**24446** ORDEN de 1 de agosto de 1977 por la que se nombra a don Manuel Díaz de la Guardia Chico Catedrático numerario del grupo XVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1976) para cubrir la cátedra del grupo XVIII, «Fisiología vegetal», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XVIII, «Fisiología vegetal», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba a don Manuel Díaz de la Guardia Chico, nacido el día 8 de enero de 1939 y con número de Registro de Personal A02EC551, quien percibirá el sueldo anual de 344.223 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de agosto de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**24447** ORDEN de 7 de septiembre de 1977 por la que cesa como Subdirector general de Proyectos y Construcción de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar don José Uriol Salcedo.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don José Uriol Salcedo, A01OP1027, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, como Subdirector general de Proyectos y Construcción de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**24448** ORDEN de 9 de septiembre de 1977 por la que cesa como Subdirector general de Estudios don José Luis Centeno Domínguez.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don José Luis Centeno Domínguez, A10EC1642, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Institutos de Enseñanza Media, como Subdirector general de Estudios, dependiente de la Secretaría General Técnica del Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**24449** ORDEN de 9 de septiembre de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Ordenación del Profesorado a don José Luis Centeno Domínguez.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Ordenación del Profesorado, dependiente de la Direc-

ción General de Enseñanzas Medias, a don José Luis Centeno Domínguez, A10EC1642, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Institutos de Enseñanza Media.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**24450** ORDEN de 14 de septiembre de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Estudios a doña Dolores Blanca Morenas Aydillo.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Estudios, de la Secretaría General Técnica, a doña Dolores Blanca Morenas Aydillo, A10EC3158, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Institutos de Bachillerato.

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**24363** ORDEN de 3 de octubre de 1977 por la que se hace pública la adjudicación de los destinos obtenidos (Continuación.) por los opositores aprobados en las oposiciones a plazas de Profesores Agregados de I. N. B., convocadas por Orden de 17 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y se les nombra funcionarios en prácticas. (Continuación.)

Ilmo. Sr.: Por resolución de la Dirección General de Personal de 11 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se publicaba la lista única de aprobados en la fase de oposición del concurso-oposición para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28). En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 8.5 de la referida Orden,

Este Ministerio tiene a bien disponer:

1.º Nombrar funcionarios en prácticas, en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, a los opositores relacionados en el anexo I, con el destino que les ha correspondido.

2.º Declarar excluidos a los opositores relacionados en el anexo II por no haber presentado la documentación exigida en el apartado 8.1.a) de la Orden de convocatoria.

3.º Declarar vacantes, por exclusión de los aspirantes relacionados en el anexo II, los destinos que figuran en el anexo III de la presente Orden.

4.º Para cubrir las vacantes relacionadas en el anexo III se convoca a los opositores que figuran en el anexo IV, quienes, en el plazo de cinco días, deberán manifestar ante la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Profesores de Bachillerato) el orden de preferencia para la adjudicación de las mismas.

5.º El régimen económico de funcionarios en prácticas, según el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), será el correspondiente en sueldo y pagas extraordinarias al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en que aspiran ingresar, y los complementos en cuantía igual al de los funcionarios interinos del mismo Cuerpo.

6.º Aquellos que ya fuesen funcionarios de carrera de la Administración Civil, Judicial o Militar podrán optar por el régimen económico que ya venían disfrutando, en cuyo caso continuarán en la situación de activo hasta que sean nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, o por el de funcionarios en prácticas, quedando en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo a que pertenecían.

7.º Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden ministerial.

8.º Contra la presente Orden podrán formular los interesados recurso de reposición ante la Dirección General de Personal, en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.